



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
(Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA)
FACULTAD DE MEDICINA

VICEDECANATO ACADÉMICO



DISPOSICIONES INTERNAS – FACULTAD DE MEDICINA
EXAMEN EXTRAORDINARIO DE APLAZADOS

REGLAMENTO GENERAL DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE PREGRADO

(RESOLUCIÓN RECTORAL N° 007510-2021-R/UNMSM)

La presente disposición interna sobre “Examen Extraordinario de Aplazados” tiene como base legal la Resolución Rectoral N°007510-2021-R/UNMSM de fecha 20 de julio de 2021, que aprueba el Reglamento General de Evaluación del Aprendizaje de Estudiantes de Pregrado de la UNMSM en su tercera disposición transitoria: *"Excepcionalmente, por razones de la emergencia sanitaria, el estudiante con tres (3) o más repitencias en una o más asignaturas, podrá rendir examen extraordinario de aplazados durante el año académico 2021"* aplicable a los estudiantes que a la culminación del segundo semestre del año académico 2021, tengan tres repitencias.

Comprende a los estudiantes de las cinco Escuelas Profesionales de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

El procedimiento para el examen extraordinario de aplazados, será como sigue:

1. Es aplicado por una comisión, conformada por dos docentes especialistas (uno es el responsable de la asignatura), designados por la Escuela Profesional.
2. La nota máxima para calificar es quince (15).
3. Los estudiantes que se pueden acoger son aquellos que tengan asignaturas desaprobadas (tercera o más repitencias), hasta un máximo de dos asignaturas y que no excedan 12 créditos.
4. El examen comprende los temas desarrollados en el sílabo.
5. Los resultados de la comisión son inapelables.
6. No existe rezagado, ni sustitutorio del examen extraordinario de aplazados.
7. El costo por derecho de examen es de S/. 30.00 nuevos soles por asignatura, realizar el pago según código de la Escuela Profesional en el Banco Pichincha.

➤ Medicina Humana	011-109
➤ Obstetricia	012-109
➤ Enfermería	013-109
➤ Tecnología Médica	014-109
➤ Nutrición	015-109

Procedimiento para el estudiante

1. Para solicitar el examen, el estudiante envía su solicitud vía virtual por el MAT al Decano – indicando asunto: EXAMEN EXTRAORDINARIO DE APLAZADOS – NOMBRE COMPLETO Y CÓDIGO. Correo institucional, teléfono
2. Adjuntar historial académico de calificaciones y comprobante de pago, en PDF hasta el día el 03 de abril de 2022.

CRONOGRAMA

Descripción	Fechas
Solicitud	04, 05, 06 abril 2022
Designación de jurado	07 y 08 abril 2022
Evaluación	11 y 12 abril 2022
Informe al Decano	13 abril 2022

Lima, 31 de marzo de 2022